

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20112 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 288/2014-E, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Francisco J. Manjarin Albert en nombre de ADULT GOURMET, S.L., se ha dictado Auto, en fecha 8-06-2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150028599-1